



depósito de gas propano, cámara frigorífica para subproductos, instalación de separación de plumas, sistema de depuración de aguas, cerca perimetral.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 13 de febrero de 2017. La Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, PA (Res. de 16 de septiembre de 2015), El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de instalación de una carpa textil y anejos para la celebración de eventos. Situación: parcelas 222 y 234 del polígono 9. Promotoras: D.<sup>a</sup> Tamara Martín Rosado y D.<sup>a</sup> Margarita Rosado Sánchez, en Hervás. (2017080284)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de una carpa textil y anejos para la celebración de eventos. Situación: parcela 222 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10099A009002220000LA) y parcela 234 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10099A009002340000LM) del polígono 9. Promotoras: D.<sup>a</sup> Tamara Martín Rosado y D.<sup>a</sup> Margarita Rosado Sánchez, en Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de febrero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •